



UNIVERSIDAD DE BELGRANO

Las tesis de Belgrano

Facultad de Humanidades
Carrera Licenciatura en Psicología

Homoparentalidad y Desarrollo Psicosexual

N° 734

María Fernanda Rebord

Tutora: Diana Kirszman

Departamento de Investigaciones
Fecha defensa de tesina: 30 de abril de 2015

Universidad de Belgrano
Zabala 1837 (C1426DQ6)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Tel.: 011-4788-5400 int. 2533
e-mail: invest@ub.edu.ar
url: <http://www.ub.edu.ar/investigaciones>

ÍNDICE

Agradecimientos.....	4
Resumen	5
Introducción	5
1. Homosexualidad	
1.1 Concepto y evolución del término Homosexualidad	7
1.2 Teorías: reseña histórica	8
2. Homoparentalidad	
2.1 Concepto de Homoparentalidad y nuevas configuraciones familiares	10
2.2 Disposición al cambio	10
2.3 Reflexiones sobre la homoparentalidad. Parentalidad en parejas homosexuales	11
2.4 Distribución de roles	12
3. Desarrollo Psicosexual	
3.1. Conceptualización teórica: Desarrollo Psicosexual	14
3.2. La elección de objeto	14
3.3 Factores que perturban el desarrollo	15
4. Homoparentalidad y Desarrollo Psicosexual del niño	16
Conclusión	22
Referencias bibliográficas	23

AGRADECIMIENTOS

A mi familia, particularmente a mis padres por su apoyo incondicional.

A mi marido, por acompañarme en este desarrollo personal.

A mis amigos por brindarme su constante aliento.

A la Licenciada Diana Kirszman, por su incalculable ayuda y dedicación para poder llevar adelante este trabajo.

A todos ellos Muchas Gracias.

RESUMEN

El presente trabajo se desarrollará como una revisión bibliográfica, tomando como marco teórico el psicoanálisis, donde se tomará como objetivo principal estudiar la influencia de la homoparentalidad, como nueva configuración familiar, sobre el desarrollo psicosexual del niño.

Es amplia y muy variada la bibliografía referente al desarrollo psicosexual del niño tal como lo ha postulado Freud, así como también aquella que aborda el tema de la homoparentalidad en nuestra época, desde una óptica más sociológica. Pero no es así en cuanto a la cantidad de material encontrado que relacione ambas áreas.

Nos centraremos en hacer un recorrido, que abarcará desde la evolución del concepto de *Homosexualidad*, hasta aquellas investigaciones llevadas a cabo hasta la actualidad, que tienen como tema central los efectos negativos o patógenos que pueden tener sobre un niño el pertenecer a estas nuevas configuraciones vinculares.

En cuanto al objetivo general de dicho trabajo, el mismo radica en explorar la influencia de la homoparentalidad en el desarrollo psicosexual del niño. Y con respecto a los objetivos específicos, estos constan en estudiar cómo la homoparentalidad puede influir más precisamente en el desarrollo del complejo de Edipo, la construcción de fantasías originarias, la futura elección de objeto de amor y la manera de representarse la castración, en el niño.

INTRODUCCIÓN

Dentro de nuestra sociedad, desde hace ya varios años, tuvo lugar una serie de cambios que comienzan a ser procesados socialmente, iniciándose así un movimiento de reconfiguración de la familia, de lo que se entendía por ésta y de cómo la misma se manifestaba. La familia nuclear (padre-madre-hijos) tal como la conocíamos, abre paso al florecimiento de diversas formaciones de familia; lo que da en llamarse Nuevas configuraciones familiares, que difieren ampliamente del modelo nuclear, pero no por ello dejan de reclamar su status de familia.

Junto con esta redefinición del concepto de familia, se introduce una modificación de roles, funciones, expectativas, deseos y proyectos de vida. Si bien la "patologización" de la homosexualidad fue disminuyendo con el paso de los años, existe una fuerte estigmatización en torno a ella y también a la conformación de una familia basada en la homoparentalidad.

Como hemos mencionado anteriormente, haremos un recorrido bibliográfico tomando como eje central la teoría Freudiana para realizar el presente trabajo; principalmente sus aportes acerca del desarrollo psicosexual del niño.

Encontramos que uno de los miedos más recurrentes hoy en día dentro de nuestra sociedad circula en relación a la crianza del niño.

El ejercicio de los roles parentales dentro de una familia homoparental no se encuentra diferenciado por el sexo de cada uno de los padres, ni por lo tradicionalmente estipulado como madre nutricia o padre protector (...) los roles de género son simplemente una construcción heterosexual para diferenciar las funciones estipuladas socialmente para cada sexo. (Baccino, 2005).

Creemos que es de vital importancia abordar esta temática, debido a que estas nuevas configuraciones familiares constituyen una parte de la realidad social de nuestra época.

Gracias a hechos como la legalización del matrimonio igualitario (o también conocido como el matrimonio entre personas del mismo sexo, matrimonio homosexual, matrimonio igualitario o matrimonio gay-lésbico)

que tuvo lugar en la Argentina en el año 2010, y a la gran diversidad de tecnologías reproductivas, esta realidad es inminente y no podemos dejar de lado a los niños que ocuparán el lugar de hijos, y que, a su vez, son el futuro de nuestra sociedad. Es el discurso de una realidad que se avecina y consideramos meramente válido que así sea, en tanto las funciones parentales sean desempeñadas a fin de procurar el buen desarrollo psicosexual y emocional del niño.

Una de las limitaciones más importantes, si no es la más relevante, es la falta de información y evidencia respecto de ciertos temas que relacionen ambas áreas.

Creemos que dicha falta responde a que la homoparentalidad como nueva forma de constitución familiar ha sido silenciada durante años, debido a los fuertes prejuicios sociales que giran en torno a que dichos padres pueden producir efectos patógenos en el niño, y por el temor de poner en riesgo el modelo de familia tradicional nuclear que ha regido hasta hace unos pocos años en el marco de nuestra sociedad.

Por lo que podemos decir que no sólo se teme a los efectos futuros en los niños, sino a un cambio en la sociedad en general.

1. HOMOSEXUALIDAD

1.1 Concepto y evolución del término de Homosexualidad

Encontramos que se han realizado incontables investigaciones en torno a la sexualidad humana; pero ponemos el acento en los primitivos enfoques de Freud a comienzos de la década de 1890 como los primeros antecedentes del concepto de **Homosexualidad**.

La consideración acerca de la homosexualidad ha pasado por distintas vicisitudes a través de los años.

El término "homosexualidad" deriva del griego homos, que significa semejante. Fue creada hacia 1860 por el médico húngaro Karoly María Benkert (1860) para designar todas las formas de amor carnal entre personas del mismo sexo biológico.

Entre los años 1870 y 1910, el término "homosexualidad" se fue imponiendo progresivamente con esta significación en Occidente, reemplazando de tal modo a las antiguas ideologías que consideraban a la homosexualidad como una tara o degeneración. Se comenzó a definir a dichas relaciones por oposición a la palabra "heterosexualidad" que viene del griego heteros y significa diferente.

En cuanto a la homosexualidad y la evolución del concepto, siguiendo la teoría psicoanalítica, Freud señala:

Provoca gran sorpresa enterarse de que hay hombres cuyo objeto sexual no es la mujer, sino el hombre, y mujeres que no tienen por tal objeto al hombre, sino a la mujer. A esas personas se las llama de sexo contrario o, mejor, invertidas; y al hecho mismo, inversión. (1905, p. 124)

En el caso Dora (1901, p. 45), tema que retoma en "Tres ensayos de teoría sexual" (1905), refiere que: "llamamos perversiones sexuales, a esas transgresiones de la función sexual tanto en el ámbito del cuerpo cuanto en el objeto sexual". Considerando la perversión como una inhibición del desarrollo.

Pero aclara que es muy impreciso establecer límites claros de lo que se considera "una práctica sexual normal", ya que esto varía conforme a las distintas épocas y pueblos (Freud, p. 45). Dándole así un lugar preponderante a la esfera cultural.

En 1905, en "Tres ensayos de teoría sexual", considera las inversiones como degeneraciones nerviosas dado que se encuentran en "personas sin otra desviación grave y que por el contrario presentan un elevado desarrollo intelectual y ético". En el mismo trabajo, Freud hace cierta diferenciación entre los invertidos absolutos, anógenos (que su objeto sexual puede pertenecer a su mismo sexo como al otro, quitando el carácter de exclusividad), diferenciándolos de los invertidos ocasionales. Y otorgándole sólo al primer grupo el carácter innato de la condición. (Freud, S., 1905, p. 123-127).

Oponiéndose a esta concepción es la que afirma que la inversión es un carácter adquirido de la pulsión sexual, la cual se apoya en las siguientes consideraciones:

- 1- En muchos invertidos (aún absolutos) puede rastrearse una impresión sexual que los afectó en una época temprana de su vida y cuya secuela duradera fue la inclinación homosexual.
- 2- En muchos otros es posible indicar las influencias externas favorecedoras e inhibitoras que llevaron, en época más temprana o más tardía, a la fijación de la inversión.
- 3- La inversión puede eliminarse por vía de sugestión hipnótica, lo cual sería asombroso si se tratara de un carácter innato.

Sin embargo, esta teoría cesa ya que se demuestra que muchas personas se encuentran sometidas a las mismas influencias sexuales (aún en la temprana juventud) sin por ello convertirse en invertidas o permanecer duramente tales. De este modo se concluye que la teoría innato-adquirido es incompleta, o no abarca todas las situaciones que la inversión plantea.

Freud derivó la homosexualidad de la bisexualidad, y, remitiéndola a una elección inconsciente ligada a la renegación, a la castración y al Edipo. Conservó el término “perversión” para designar los comportamientos sexuales desviados respecto de una norma que se configura en relación a la evolución de la libido y su estructuración edípica. Incluyó a la homosexualidad como una inversión de objeto, caracterizada por una fijación de la sexualidad con apoyatura en una disposición bisexual. Retira así todo carácter peyorativo de la homosexualidad, la humaniza y la incluye dentro de los posibles avatares del desarrollo sexual.

Apoyado en la bisexualidad, sostiene que todos los hombres son capaces de elegir un objeto de su mismo sexo. Y así, la conducta sexual definitiva sería el resultado de una serie de factores complejos, que en parte son constitucionales y en parte accidentales.

En 1910, con “Un recuerdo infantil de Leonardo da Vinci”, abandona la expresión *inversión* y lo sustituye por **homosexualidad**, término creado por Karoly María Benkert en el año 1860 como hemos mencionado anteriormente.

En 1920 focaliza el rol del complejo de Edipo, y en este punto, Freud argumenta que la orientación sexual se define después de la pubertad; dándole dominante importancia al mecanismo de identificación.

En 1922 plantea una cuarta hipótesis psicodinámica focalizando en fuertes celos y hostilidad fraternal. Debido a la represión los rivales pueden devenir objetos de amor. Este mecanismo es el opuesto al descrito en la paranoia, en que las personas de amor devienen en los perseguidores odiados. Este tipo de homosexualidad aparece más tarde en el desarrollo y no sería consecuencia de una identificación con la madre. En estos casos no se siente horror frente a los genitales femeninos, pudiendo tener también objetos de amor heterosexuales (Freud, 1922, p. 225-226).

En resumidas cuentas, Freud señala los siguientes cuatro factores como posibles explicaciones de la homosexualidad:

- a) El complejo de Edipo no halla resolución en su modo habitual. Excesiva ansiedad de castración.
- b) Fuerte fijación a la figura de la madre e identificación con ella.
- c) Elección narcisista de objeto.
- d) Celos y hostilidad fraternal que conducen al complejo Edipo negativo.

1.2. Teorías: reseña histórica

A continuación presentamos una reseña histórica acerca de algunas teorías psicológicas y psicoanalíticas representativas sobre la **homosexualidad** desde Freud a la actualidad:

- Sándor Ferenczi (1916), consideraba a la homosexualidad como producto de fijaciones narcisistas, como resultado de experiencias infelices durante la infancia.
- Melanie Klein (1932), plantea la homosexualidad como expresión de una relación de objeto agresiva y una consecuencia de la ansiedad, que impide el desarrollo psicosexual del niño, con aspectos paranoicos en el homosexual.
- Jaques Lacan parte de la premisa freudiana que consideraba a la homosexualidad como resultado de una fijación temprana. La elección homosexual para él es entonces una resolución edípica fallida.
- Robert Stoller (1968), diferencia entre desórdenes de la identidad de género (como el transexualismo) y homosexualidad. Considera que la imagen de género es lo que se define cuando alguien dice “soy hombre o soy mujer” y tiene que ver con el propio sentimiento de pertenecer a uno y otro sexo. Sostiene que en la homosexualidad se elige un objeto sexual del mismo sexo, pero sin desórdenes en la identidad de género.
- En la década de los 70's, los trabajos de Michael Foucault sumados a los grandes movimientos de liberación sexual, fueron un aporte muy importante para que la homosexualidad dejara de ser considerada una enfermedad y se la viera como una elección sexual.

Paul Denis, miembro titular de la Sociedad Psicoanalítica de París (tal como se cita en Rotenberg, E., Wainer Agrest, B. 2007), postula que en la actualidad hablar de homosexualidad como algo patológico es considerado políticamente incorrecto. Refiriendo que la conducta homosexual que era tomada hasta hace tiempo como síntomas, fue retirada de los cuestionarios de investigación psiquiátrica. De este modo la noción de perversión ya no se asocia a la homosexualidad y ésta es presentada como una variante de la normalidad.

El autor refiere que si no hay relación entre la elección de tal o cual modo de vida sexual y el sufrimiento psíquico, pareciera ser entonces, que la homosexualidad se ve reducida a un comportamiento. Por lo tanto, de esta manera, separada del funcionamiento de la mente y de sus emociones, se pierde de vista la existencia de una psicosexualidad; lo cual es visto como indecoroso para las premisas sociales de hoy en día.

Conjuntamente a esto, son reprobados los comportamientos de rechazo hacia la homosexualidad, y así la discriminación social contra sujetos homosexuales es denominada con el término "homofobia".

2. HOMOPARENTALIDAD

*“cualquiera sea la edad, sexo,
Orientación sexual o condición social,
todos desean una familia”*
Roudinesco (2002).

2.1. Concepto de Homoparentalidad y nuevas configuraciones familiares

Buzaglo, A.; Morandi, M.; Culla, M. (junio 2012, p. 1), refieren:

La sanción de la Ley de matrimonio igualitario en Argentina, el 15 de Julio de 2010, en tanto acontecimiento cultural, no sólo ha visibilizado realidades diversas existentes hace tiempo sino que ha permitido dar a conocer y debatir cuánto y cómo estas realidades están siendo alojadas en nuestra sociedad y en sus instituciones.

Las autoras señalan que con la sanción de esta Ley y los debates en torno a la media sanción de la Ley de Identidad de Género en Argentina, se ven reflejadas y materializadas realidades LGBTI en la sociedad argentina, por lo que se generó un amplio movimiento social-cultural que trasciende el ámbito de las organizaciones de diversidad sexual.

“Este acontecimiento cultural nos conduce al análisis de un universo complejo y en expansión: nuevas configuraciones vinculares y familiares, nuevas formas de nombrar roles y funciones, nuevas estrategias para enfrentar obstáculos institucionales cotidianos en el ejercicio de los derechos”. (Buzaglo, A., et al., p. 1).

Las autoras señalan que para realizar dicha tarea es necesario ampliar el universo de saberes previos, donde aún el día de hoy coexisten prejuicios y paradigmas cristalizados, y para ello debemos recrear conceptualizaciones y resignificar las ya existentes sobre la materia.

La Psicóloga, Psicoanalista y especialista en Psicoanálisis de niños y adolescentes Eva Rotenberg (2007) señala que para que podamos pensar en la homoparentalidad, es necesario en primer lugar “deconstruir” el imaginario social que ha permanecido fijado a lo biológico desde el origen de la cultura. Refiere que esta nueva forma de parentalidad se denomina “*nuevas configuraciones vinculares*”, y que no es más que una realidad que ha sido silenciada y marginada durante años.

Señalando, que en su opinión, las discusiones sobre este tema se centran en dos enfoques. Uno que es el que encuadra a la pareja, donde muchas personas se han quedado fijadas en que la homosexualidad es una perversión y se preguntan si las parejas homosexuales serán padres con la potencialidad de producir efectos patógenos que puedan alterar la subjetividad del hijo o, por el contrario, serían padres aptos para adoptar. Y desde un segundo enfoque, aquellos que piensan en “el bienestar del hijo”. Esta premisa se sostiene claramente sobre el cuestionamiento de los efectos del impacto de lo social en el niño.

2.2. Disposición al cambio

Encontramos variadas investigaciones acerca de las familias homoparentales y sus redes de apoyo social; de cómo estas nuevas formas de familia comienzan a hacerse visible y se plantean nuevas preguntas a la sociedad, viéndose ésta obligada a encontrar nuevas respuestas (María del Mar Gonzáles, María Ángeles Sánchez, 2004, p. 327-343).

Existen debates sociales y científicos acerca de la situación y función de la familia en el desarrollo de los niños, y de cómo la legalización del matrimonio homosexual configura un punto de inflexión para abordar la nueva situación social y legal.

El Lic. en Psicología y Psicoanalista Pablo Roberto Ceccarelli (2002, p.5) reflexiona acerca de estos últimos años, en cuanto a los cambios de roles, a la sexualidad y a estas “nuevas” familias, dejando en claro que para él esto no es un fenómeno totalmente novedoso. Haciendo hincapié en que estas transformaciones no son en su esencia un fenómeno completamente nuevo. Sino que, por el contrario, pudieran ser consideradas como “reorganizaciones colectivas”. Siendo así la continuidad de un proceso de cambios que tiene sus orígenes en el S. XVIII.

Enumera algunos de estos hechos, como ser, los movimientos feministas, separación de sexualidad y reproducción, anticonceptivos, incorporación de la mujer como fuerza de trabajo, revolución sexual, legalización del aborto en algunos países, relaciones sexuales prematrimoniales, uniones de hecho, infidelidades, separaciones, divorcios, relaciones con personas del mismo sexo, etc., como aquellos que tuvieron respuesta inmediata por parte de la sociedad; haciéndose referencia desde el fin de la familia, a la decadencia de las costumbres de la moral, a mayores tentaciones extramatrimoniales para la mujer, hasta pronosticarse terribles problemas psíquicos para los hijos de padres separados, por ejemplo.

Y aunque el autor sostiene que sin embargo, cuando ahora, a inicios del siglo XXI, se mira hacia atrás y se reconsideran los temores de las décadas anteriores, se constata que nada dramático sucedió, indica que la cuestión del abordaje continúa siendo problemática.

La Médica especialista en Psiquiatría Ana María Muchnik (tal como se cita en Rotemberg, E. y Agrest Wainer, B., 2007) parte de la premisa de que ‘somos el tiempo que vivimos’. Para la autora la familia cambia, evoluciona, se adapta y así se desarrollan sujetos con características propias y a su vez afines a la época en que viven. Estas nuevas formas que adquieren los vínculos familiares generan un sentimiento de caos e incertidumbre que se debe al temor a lo desconocido.

La autora propone que debemos dejarnos sorprender sin prejuicios para de este modo poder comprobar que los nuevos cambios vinculares, producen un desorden en las nuevas formas familiares, y así esta conciencia nos abrirá un horizonte para impedir que colapse “la virtualidad de la visión de futuro, indispensable para la mirada psicoanalítica”, refiere.

2.3. Reflexiones sobre la homoparentalidad. Parentalidad en parejas homosexuales

En Argentina la adopción tiene su origen en 1948; en ese mismo año en la Declaración Universal de los Derechos Humanos se habla de la **familia** como elemento natural y fundamental de la sociedad.

Para 1989 se reconoce al niño como sujeto de derecho, donde se fija que los estados deben respetar la vida de los niños.

Alberto Eiquer Psiquiatra, Psicoanalista (2006) señala 5 alternativas de acceso a la parentalidad homosexual:

1. Uno de los miembros de la pareja homosexual tuvo uno o más hijos de un hogar heterosexual anterior y lo educan con su pareja homosexual actual.
2. La pareja adopta un niño.
3. Una pareja de mujeres homosexuales recurre a alguno de los métodos de asistencia médica a la procreación. Donación de esperma.
4. Una de las mujeres de la pareja aporta un óvulo que es implantado después de la fecundación in vitro en el útero de su compañera.
5. Una pareja de homosexuales recurre a una madre portadora del niño, uno de los partenaires puede ser el donante del esperma.

El autor vincula la filiación con características consustanciales de la cultura y de las costumbres familiares. Afirmando que la filiación indica un sentimiento de intimidad, confianza y comprensión, tratándose de un vínculo de reciprocidad.

Leticia Glocer Fiorini, médica y psicoanalista (tal como se cita en Rotenberg, E., Wainer Agrest, B. 2007), clarifica que:

Pensar en el ejercicio de la parentalidad en parejas homosexuales significa introducirse en un tema que suscita fuertes debates (...) Es un tema 'abierto' que no se puede separar de los inmensos cambios culturales, sociales y jurídicos que se presentan en las últimas décadas y que marcan fuertemente el cambio de siglo.

Así como también nos dice que: "El deseo de hijo no es exclusivo de las parejas heterosexuales y, cada vez con más frecuencia, se observa en parejas homosexuales, que recurren a la adopción o a la biotecnología para su realización".

Con respecto a la adopción, la Doctora en Filosofía Diana Maffia (2007, p. 57-62) nos habla acerca de las condiciones que son solicitadas en una pareja adoptante y a la discriminación que en ello encontramos, que consiste en no tomar en cuenta las diferencias, y como contracara, en tomarlas para inferiorizar.

En su trabajo de 2003, Roudinesco (tal como se cita en Glocer, 2007) señala que "cualquiera sea la edad, sexo, orientación sexual o condición social, todos desean una familia". Haciendo referencia a que la adopción en parejas homosexuales no apunta más que al intento de formar una familia.

2.4. Distribución de roles

Glocer (tal como se cita en Rotenberg, E. y Agrest Wainer, B. 2007) pone de manifiesto una de los mayores miedos; el que gira en torno a las transformaciones de las familias actuales, y la deconstrucción de la maternidad, que ponen en tela de juicio que la unión hombre-mujer sea un elemento esencial para la procreación, desafiando así el concepto de parentalidad tradicional. Aunque la autora menciona, que si bien con las familias homoparentales no se afecta la reproducción de la especie (ya que la procreación heterosexual sigue siendo su eje), por el contrario sí se afectaría un determinado ordenamiento simbólico social en el que la ley es homologada a la ley del padre, y la diferencia simbólica es equiparada a la diferencia sexual anatómica. Agregando que por supuesto es necesario distinguir entre ambas en cuanto incompletud para ambos sexos.

En cuanto al deseo del hijo, nos dice que es necesario que existan otras condiciones para conformar la parentalidad, como ser la capacidad de cuidados, de apego, de contacto, de favorecer la estructuración narcisista, así como de reconocimiento del otro. Haciendo hincapié en que una pareja homosexual puede contar o no con estas condiciones del mismo modo que una pareja heterosexual (Glocer, 2007).

Ana María Carrasco (Abogada) (tal como se cita en Rotenberg, E. y Agrest Wainer, B. 2007) sostiene que el derecho (tanto del niño como de los adultos) va adosado a los fenómenos sociales, y por ello en cuanto a las adopciones de parejas homosexuales se trata, y ante la duda de si podrán brindar al niño la imagen diversificada de la diferencia sexual atómica necesaria para el desarrollo del psiquismo infantil de ese niño, se da paso primeramente a la psicología, al psicoanálisis, a la psiquiatría, a la sociología y a la antropología. Y refiere que: "el enigma de los márgenes de los sentimientos colectivos es más cultural que estrictamente jurídico, tendrá que ser decidido en primer lugar en otras disciplinas y luego en el derecho".

La Psicóloga, Psicoanalista Agrest Wainer (2010) cita la definición de filiación de la antropóloga François Héritier (1992), quien indica que 'la filiación surge de la unión legitimada, de la imposición de un nombre, tal como la definen las distintas sociedades y esto hace a la legitimidad de los niños, y por este mismo hecho a la filiación a un grupo'. Se trata de la filiación legal, la primera red simbólica, íntimamente ligada a la filiación biológica o genética que, a su vez podrá confluir en el logro esperable de la filiación psíquica y afectiva (Bleichmar, 1992).

En el mismo artículo, la autora menciona que nos encontramos tanto en las situaciones de niños adoptados como los nacidos a partir de múltiples técnicas reproductivas, y frente a esta irreductible pluralidad de origen, la honestidad y la actitud ética con respecto a la narrativa acerca de los orígenes del niño son

claves para la construcción de la filiación. Sosteniendo que el conocimiento que brinde la pareja homoparental acerca de la existencia de los dos sexos y sus funciones para la concepción, es fundamental para la constitución de la psicosexualidad del niño.

De este modo, tanto Agrest Wainer como Silvia Bleichmar y otros autores piensan en la posibilidad del niño de tener acceso a posiciones subjetivas diversas, de crear nuevas teorías sexuales infantiles, formaciones fantasmáticas tales como la escena primaria y la novela familiar. Se trata del derecho del niño al conocimiento de sus orígenes, a conocer y resignificar su historia.

Las psicoanalistas Ana María Andrade de Azevedo y María Cecilia Pereira Da Silva (tal como se cita en Rotemberg, E. y Agrest Wainer, B., 2007) mencionan que existe un mito arraigado, que no se ciñe sólo a la pareja homosexual con hijos, sino a toda relación homoafectiva, acerca de que uno de los miembros debe ejercer un papel activo (considerado masculino) y el otro pasivo (entendido como femenino), a pesar de que se sabe que el género no es más que una categoría social histórica, flexible y por ende, mutante, dependiendo de las modificaciones de cada sociedad en sus distintos momentos. “La flexibilización de los papeles sociales del género apunta hacia un mayor cuestionamiento del ser masculino y femenino independiente de la orientación del deseo”.

Para el filósofo Jacques Derrida:

No se hablaría de una ‘eternidad’ de cualquier modelo familiar sino de una transhistoricidad del lazo familiar. Y el modelo al que Freud –con tantos otros– se refiere es solamente el de una secuencia. Muy larga y muy corta a la vez, según la escala escogida. Muy larga porque cubre milenios, y muy corta porque, bien lo vemos, fue instituida, y llegará el momento (...) en que será, si no destituida, por lo menos endiabladamente complicada (2001, p. 46).

3. DESARROLLO PSICOSEXUAL

3.1. Conceptualización teórica: Desarrollo Psicosexual

Freud revoluciona la ciencia ampliando el concepto de “sexualidad” y otorgando a esta un lugar dominante tanto en las actividades humanas como en la constitución de la patología mental y si bien siempre tuvo en cuenta las Series complementarias: predisposición genética, historia infantil y motivo desencadenante, destacó a estos últimos dos factores como preponderantes.

En Tres Ensayos de Teoría Sexual, el autor afirma que “Forma parte de la opinión popular acerca de la pulsión sexual la afirmación de que ella falta en la infancia y sólo despierta en el periodo de la vida llamado pubertad” (Freud, S., 1905, p. 157).

En todos estos años anteriores a 1897, la sexualidad infantil sólo se consideraba un factor latente.

Freud (1896) hace la primera mención de las zonas erógenas, considerando que estas son susceptibles de estimulación en la infancia pero más tarde son sofocadas, y sostiene su nexos con las perversiones.

En cuanto a pulsiones parciales y zonas erógenas se refiere, en el mismo año nos dice:

Por <<pulsión>> podemos entender al comienzo nada más que la agencia representante psíquica de una fuente de estímulos intrasomática en continuo fluir, ello a diferencia del <<estímulo>>, que es producido por excitaciones singulares provenientes de fuera. Así, <<pulsión>> es uno de los conceptos del deslinde de lo anímico respecto de lo corporal. (Freud, S., 1905, p. 153).

El autor destaca la relevancia de los años infantiles para la génesis de ciertos importantes fenómenos, dependientes de la vida sexual, y después no ha dejado de traer al primer plano el factor infantil de la sexualidad. Sosteniendo que fuertes impresiones que hemos vivido en nuestra infancia y hemos olvidado, dejaron, no obstante, las más profundas huellas en nuestra vida anímica y pasaron a ser determinantes para todo nuestro desarrollo posterior. (Freud, S., 1905, p. 159).

Asimismo acentúa el enfoque psicológico y da relevante importancia a la instauración de ciertos diques precursores del SuperYo con poderes represores, como el asco, la vergüenza y la moral.

3.2. La elección de objeto

Freud (1905, p. 123) introduce dos términos: “llamamos *objeto sexual* a la persona de la que parte la atracción sexual, y meta sexual a la acción hacia la cual esfuerza la pulsión (...) la experiencia científicamente nos muestra la existencia de numerosas desviaciones respecto de ambos”.

En cuanto a la práctica sexual del niño, Freud sostiene que no se desarrolla al mismo tiempo que sus otras funciones, en el sentido que, tras un breve período de florecimiento aproximadamente entre los dos y los cinco años, el sujeto ingresa en el llamado período de latencia; donde la producción de excitación sexual no se suspende, sino que perdura y ofrece un acopio de energía que generalmente se utiliza para otros fines, diferentes de los sexuales, como por ejemplo para aportar los componentes sexuales de ciertos sentimientos sociales, o por el otro lado (mediante la represión y la formación reactiva), para construir las posteriores barreras sexuales. “Así, a expensas de la mayoría de las mociones sexuales perversas, y con la ayuda de la educación, se edificarían en la infancia los poderes destinados a mantener la pulsión sexual dentro de ciertas vías”. (Freud, S., 1905, p. 212).

Infiere que en la niñez la pulsión sexual no se encuentra centrada, por lo que carece de objeto, “vale decir, es autoerótica”. (Freud, S., 1905, p.213).

Con respecto a la organización de la vida sexual infantil, el autor esboza:

En una primera fase, el erotismo oral se sitúa en el primer plano; una segunda de estas organizaciones ‘pregenitales’ se caracteriza por el predominio del sadismo y del erotismo anal;

sólo en una tercera fase (...) la vida sexual pasa a ser comandada por la participación de las zonas genitales propiamente dichas. (Freud, S., 1905, p. 213).

Lo que lo lleva a comprobar que este temprano florecimiento de la vida sexual infantil hace madurar también una elección de objeto. Y se aprecia como un importante precursor de la organización sexual definitiva. Aunque no puede precisar la medida a partir de la cual las prácticas sexuales de la infancia dejan de ser normales y se vuelven perjudiciales para el desarrollo ulterior. Aunque sí sostiene que pudo evidenciar cómo las influencias externas como la educación pueden provocar incontables intrusiones. (Freud, S., 1905, p. 214).

Freud nos dice que “durante los procesos de la pubertad se afirma el primado de las zonas genitales (...) desde el lado psíquico, se consume el hallazgo de objeto (...) el hallazgo [encuentro] de objeto es propiamente un reencuentro”. (Freud, S., 1905, p. 202-203).

Con respecto a la diferenciación entre el hombre y la mujer, Freud sostiene que sólo en la pubertad se establece esta separación tajante entre el carácter femenino y el masculino. Y que es una oposición que posteriormente influye de manera más decisiva que cualquier otra sobre la vida del sujeto. Y refiere, desde el punto de vista de la bisexualidad, que “ella es el factor decisivo en este aspecto, y que sin tenerla en cuenta difícilmente se llegará a comprender las manifestaciones sexuales del hombre y la mujer como nos las ofrece la observación de los hechos”. (Freud, S., 1905, p. 201).

Para el autor, basándose en la importancia de los vínculos infantiles con los padres para la posterior elección de objeto sexual, es considerable comprender que cualquier perturbación de los mismos haga madurar o produzca las más serias consecuencias para la vida sexual adulta. De este modo sostiene que la inclinación infantil hacia los padres es sin duda la más importante, aunque no la única, senda renovada en la pubertad; que marca luego el camino hacia la elección de objeto. Concluyendo que “otras semillas del mismo origen permiten al hombre, apuntalándose siempre en su infancia, desarrollar más de una serie sexual y plasmar condiciones totalmente variadas para la elección de objeto”. (Freud, S., 1905, p. 208).

Freud concluye que la elección de objeto es guiada entonces, “por los indicios infantiles, renovados en la pubertad, de inclinación sexual del niño hacia sus padres y los encargados de cuidarlo, y desviada de estas personas por la barrera del incesto erigida entretanto, se orienta hacia otras semejantes a ellas”. (Freud, S., 1905, p. 214-215).

3.3. Factores que perturban el desarrollo

Freud ha llegado a concluir que todo paso en este largo proceso de desarrollo puede transformarse en un lugar de fijación. Aunque refiere que resta aún brindar un panorama acerca de los diversos factores, tanto internos como externos, que perturban el desarrollo. (Freud, S., 1905, p. 215).

En el mismo año, en un apartado, el autor nos dice que:

Una de las tareas que plantea la elección de objeto consiste en no equivocarse el sexo opuesto (...). El gran poder que previene una inversión permanente del objeto sexual es, sin duda, la atracción recíproca de los caracteres sexuales opuestos (...) pero ese factor no basta por sí solo para excluir la inversión; vienen a agregarse toda una serie de factores coadyuvantes (...). La educación de varones por personas del sexo masculino parece favorecer la homosexualidad (...) así como en la escasa atención personal que la madre prodiga a sus hijos (...). Y en muchos casos, la ausencia temprana de uno de los miembros de la pareja parental, a raíz de la cual el miembro restante atrae sobre sí todo el amor del niño, resulta ser la condición que fija después el sexo de la persona escogida como objeto sexual y, de esta manera, posibilita una inversión permanente. (Freud, S., 1905, p. 209-210).

4. HOMOPARENTALIDAD Y DESARROLLO PSICOSEXUAL

Existen debates sociales y científicos acerca de la situación y función de la familia en el desarrollo de los niños, y de cómo la legalización del matrimonio homosexual configura un punto de inflexión para abordar la nueva situación social y legal.

No creemos poder abarcar todos los objetivos específicos planteados debido a la falta de información y evidencia respecto de ciertos temas que relacionen ambas áreas.

Evidenciamos que dicha falta responde a que la homoparentalidad, como nueva forma de constitución familiar, ha sido silenciada durante años, debido a los fuertes prejuicios sociales que giran en torno a que dichos padres pueden producir efectos patógenos en el niño, y por el temor de poner en riesgo el modelo de familia tradicional nuclear que ha regido hasta hace unos pocos años.

Por lo que podemos decir que no sólo se teme a los efectos futuros en los niños, sino a un cambio en la sociedad en general.

Siguiendo a Freud (1905, p.123), plantea que se demuestra que muchas personas están sometidas a las mismas influencias sexuales, sin por ello convertirse en invertidas o permanecer duraderamente tales. Así, la conjetura de que la *inversión* (luego llamada homosexualidad) corresponde a un factor innato-adquirido, es incompleta. Ya que caeríamos en la explicación de que la persona trae consigo, innato, el enlace de la pulsión sexual con un objeto sexual determinado. (1905, p. 128).

En el mismo año, introduce dos términos: “llamamos objeto sexual a la persona de la que parte la atracción sexual, y meta sexual a la acción hacia la cual esfuerza la pulsión. La experiencia nos muestra la existencia de numerosas desviaciones respecto de ambos”.

En *Tres ensayos de teoría sexual* (1905), Freud explica el desarrollo psicosexual del niño en toda su extensión, haciendo un recorrido desde qué considera por perversiones, el respeto por la barrera del incesto (exigencia cultural), la diferenciación de los caracteres sexuales femeninos y masculinos, la meta de las pulsiones sexuales, hasta la elección del objeto sexual que se realiza en la fase de la pubertad.

Dada esta importancia de los vínculos infantiles con los padres para la posterior elección de objeto sexual, es fácil comprender que cualquier perturbación de ello haga madurar las más serias consecuencias para la vida sexual adulta. La inclinación infantil hacia los padres es sin duda, la más importante, pero no la única, de las sendas que, renovadas en la pubertad, marcan después el camino a la elección de objeto. (1905, p. 208)

Asimismo, cita la tarea que plantea la elección de objeto en no equivocarse el sexo opuesto, como una de las formas de prevención de la inversión.

Y considera que:

La educación de los varones por personas del sexo masculino parece favorecer la homosexualidad (...) así como en la escasa atención personal que la madre prodiga a sus hijos (...) la ausencia temprana de uno de los miembros de la pareja parental, a raíz de la cual el miembro restante atrajo sobre sí todo el amor del niño, resulta ser la condición que fija después el sexo de la persona escogida como objeto sexual y, de esta manera, posibilita una inversión permanente. (1905, p. 209)

Concluye que todo paso en esta larga vía de desarrollo puede convertirse en un lugar de fijación para el niño.

Silvia Bleichmar (2007) propone cuestionar las enseñanzas recibidas del psicoanálisis para reformular la teoría de la castración y del complejo de Edipo. La autora ofrece otra mirada sobre las posibilidades de subjetivación.

Andrés Felipe Castelar (p. 47) instala la pregunta nuevamente citando a Garnets y Douglas:

“El fenómeno de padres y madres abiertamente homosexuales que crían hijos en una innovación sociocultural única en la era histórica actual; como tal, despierta preguntas sobre el impacto cultural que causa en los niños”.

Frente a la creencia que ronda en torno a la <<peligrosidad>> de los vínculos homoparentales en cuanto a la crianza de los niños, haremos hincapié nuevamente en que la conformación de identidad es un proceso complejo que va más allá de los padres, e incluye además tanto a los educadores como a distintos modelos del espectro social. En relación a esto, Silvia Bleichmar (2007, p. 91-98) dice que:

La identificación remite a las formas de transmisión con las cuales el adulto proporciona ordenadores, moldes, formas de coagulación del ser y de las instancias de prohibición y que una cuestión básica de esta identificación es la humanización del otro, como pertenencia a la especie. Estos efectos identificatorios en el hijo se apoyan en factores intersubjetivos, grupales y sociales internalizados que complejizan aún más el proceso. Siendo preciso incluir estos otros cortes extra-familiares que atraviesan y sobrepasan a la familia y que también intervienen en la conformación de la identidad de los niños.

Arnaldo Smola (Médico, Psiquiatra y Psicoanalista) (tal como se cita en Rotemberg, E. y Agrest Wainer, B. 2007) menciona que el tema “debe ser tratado con altura, con prudencia, con interés”. Y que los cambios que se han producido respecto a la cuestión homosexual han sido vertiginosos, por lo que no hay duda que ello nos obliga a la apertura de un espacio de reflexión y autorreflexión.

El autor hace referencia a este cambio como hacia una sociedad más justa, menos prejuiciosa, por lo tanto también un poco ciegamente, aceptar la equiparación, borrar la discriminación entre normal y patológico y ubicarse entre lo bueno y lo aceptable; y, por último, adoptar una posición un tanto apocalíptica, que suponga que aceptar la homoparentalidad llevará a esta sociedad hacia cambios graves, catastróficos o al menos imprevisibles (Smola, A., 2007).

En el mismo artículo también señala que, si bien no se tiene la suficiente experiencia para tratar este tema en términos precisos, sin embargo es posible prever desde su punto de vista los pilares teóricos que serán interrogados en relación a estos casos: las identificaciones precoces, el complejo de Edipo, y la escena primaria. Haciendo referencia a que estos serían los parámetros que, desde el niño, permiten situarse en la observación de las características del desarrollo psicosexual de los niños adoptados por parejas homosexuales. (Smola, A., 2007).

Miriam Alizade, Médica Psiquiatra y Psicoanalista (Alizade, A. M. et al., 2003) cuestiona si la homoparentalidad produce o no seres con mayor índice de perturbación que en las crianzas parentales heterosexuales. Los resultados de determinadas investigaciones cuestionan ciertas ideas clásicas del psicoanálisis acerca de la administración de la diferencia sexual en la estructuración psíquica humana.

En su trabajo de 1984, Arminda Aberastury (tal como se cita en Alizade, M., 2007) señala que: “todo niño necesita un padre para poder desprenderse de la madre, y también necesita de una pareja padre-madre para satisfacer, pro identificación proyectiva, su bisexualidad”.

La homoparentalidad “exitosa” pareciera indicar que la sexualidad de los padres no tiene el efecto de estructura sobre los hijos de la exacta manera como ha sido concebida por el psicoanálisis, a decir, el complejo de Edipo, la madre real como objeto primero de identificación y de desidentificación en el varón, la escena primaria etc. Por lo que se perfila la noción de una adopción psíquica universal de mayor alcance

estructurante que la filiación biológica. No importaría tanto quién o quiénes, sino cómo es ejercida la función de esos padres y cómo es recogida en el medio ambiente circundante. (Alizade, A. M. et al., 2003).

La autora señala, por lo tanto, que las paternidades dependen en mayor medida de inscripciones psíquicas que de realidades corporales. Así, las funciones paterna y materna podrían -pensado desde este esquema teórico- ser ejercidas por seres nacidos biológicamente como varones o como mujeres indistintamente. Entonces, lo crucial estaría determinado por el lugar en el cual se posicionan dichos padres. De tal modo que en el fantasma de la escena primaria no importaría tanto el sexo de cada uno de los integrantes de la pareja imaginaria sino la estructura de exclusión que lo constituye. (Alizade, A. M. et al., 2003).

Raquel Zak De Goldstein (Médica y Psicoanalista de niños y adolescentes) (tal como se cita en Rotenberg, E. y Agrest Wainer, B. 2007) aclara que en su opinión no existe un estudio lo suficientemente serio sobre los "trastornos o no en la homoparentalidad". Y nos dice que es un desafío descomunal para el psicoanálisis dar respuesta frente a esto y para la responsabilidad que se tiene ante las preguntas de la sociedad.

En la entrevista llevada a cabo por Eva Rotenberg a Silvia Bleichmar (2007, p. 91-98), la autora le realiza una serie de preguntas a S. Bleichmar, que tienen como objetivo clarificar los siguientes temas: homosexualidad como simplemente elección de objeto del mismo sexo o resolución del complejo de Edipo invertido, construcción de la diferencia anatómica y sus consecuencias en el ordenamiento de la sexualidad, relaciones entre identidad, identificación y Edipo, y en última instancia, imágenes parentales, fantasías originarias y la novela familiar.

Silvia Bleichmar comienza indicando que primeramente es necesario separar la identidad sexual de la elección de objeto, ya que esto llevaría a pensar que detrás de la elección sexual de objeto homosexual existiría un trastorno de la identidad de género, con lo cual estaríamos avalando el prejuicio que considera la masculinidad como derivado directo de la heterosexualidad y la femineidad como resultado del deseo de pene y, por ende, deseo de hijo, posiciones en la actualidad insostenibles. (Bleichmar, S., p. 91-98).

En la misma entrevista, la autora refiere que se rehúsa completamente a considerar la homosexualidad como un destino patológico, dejando de lado la idea basada en un supuesto ideal de armonía que daría cuenta del encuentro de la sexualidad parcial con la reproductiva biológicamente determinada.

Para la autora el complejo de Edipo, positivo o negativo, marca, por el contrario, el momento de ligazón y sublimación. De este modo, considera el amor homo o heterosexual, parte del encaminamiento hacia la posibilidad de relación al semejante y de engarce del erotismo con la ternura. Y en cuanto a la teoría de la castración, sugiere que lo fundamental remite a la falta constitutiva, a la incompletud narcisística, la cual no se resuelve con la posesión del pene real ni se pierde con su ausencia. (Bleichmar, S., p. 91-98).

Para Silvia Bleichmar la identificación, innegablemente, remite a las formas de transmisión con las cuales el adulto proporciona ordenadores, moldes y de las instancias de prohibición al niño. Por lo que este no se identifica al objeto real, sino a los modos representacionales con los cuales lo captura (donde opera no sólo la imagen sino el discurso del otro significativo); por lo que pierde importancia si ocurre en el orden de lo heterosexual o de lo homosexual.

Es la opinión de la autora, que el Edipo debe ser considerado, en tanto principio estructurante, como ordenador de las pautas con respecto a los intercambios que "prohíben la apropiación gozosa del adulto respecto al cuerpo del niño". (Bleichmar, S., p. 91-98).

En cuanto a las fantasías originarias y la novela familiar, S. Bleichmar (2007, p. 91-98) señala que hay algo que permanece, y es el enigma no sólo del engendramiento sino del deseo del adulto, mencionando que nos encontramos ante una humanidad que marcará su propio destino fantasmático, pero que no dejará de fantasear respecto al otro que lo colocó en esta vida o que lo tomó a su cargo.

Por último, considera que las llamadas funciones materna, paterna, implican modos de relación con el niño, con circulación simbólica y libidinal. No son puros significantes, pero tampoco están definidas exclusivamente por la presencia del cuerpo real en su unidad anatómica, sino por los modos erógenos

que éste toma en la relación, y las formas representacionales con las cuales los discursos instituidos lo significan. Concluyendo que lo que hoy llamamos funciones materna o paterna no pertenece necesariamente a los actores que tradicionalmente las han ejercido. (Bleichmar, S., p. 91-98).

No se han encontrado todavía investigaciones que permitan inferencias dinámicas acerca de los efectos a largo plazo sobre la filiación y la constitución psíquica, sexual y de género del niño (Agrest Wainer, B., 2010).

Se sabe que los niños criados y educados por padres homosexuales no realizan necesariamente elecciones de objeto de la misma naturaleza que sus padres, tal como parecen mostrar los datos actuales (Nadaud, 2002). Por lo que se refiere al desarrollo psicológico, los resultados divergen, desde los que no ven aparecer dificultades hasta los que descubren algunas confusiones en el pensamiento. En todos los casos, las dificultades del niño, cuando se manifiestan, deben relacionarse con los temores de los padres relativos al futuro de los niños, ya que se encuentran en una situación excepcional y desconocida. Ello genera una vivencia de persecución, que puede conducir a una tentativa de fusión del grupo familiar, aislado sobre sí mismo, que está al acecho de la menor señal de rechazo social o familiar. Así los niños pueden desarrollar síntomas de timidez; tienen dificultades para sentirse "como los otros". Otras veces, se viven como obligados a defender a sus padres ante el mundo o la familia amplia.

Siguiendo a Paul Denis (tal como se cita en Rotemberg, E. y Agrest Wainer, B. 2007), el autor relata que los estudios con los que se cuenta hasta la actualidad no están demasiado sustentados y contienen muchas limitaciones como para poder sacar conclusiones fidedignas e irrefutables; se sabe que la causalidad psíquica puesta en evidencia por el psicoanálisis es primordial para la organización de las dificultades psicológicas y de la patología, pero no es unívoca, sino siempre probabilística. "Nunca es posible aseverar de modo fehaciente: tal cosa producirá esto de modo indiscutible, o a tal condición de vida le corresponderá tal trastorno". Por lo tanto, es imposible afirmar que un niño criado por una pareja homosexual tendrá ineludiblemente tales o cuales dificultades, así como afirmar que el niño de una pareja heterosexual no los tendrá.

Pablo Roberto Ceccarelli (2002, p. 88-98) aborda la posición psicoanalítica e indica que, las preguntas que traen aparejadas estas nuevas configuraciones familiares someten algunos de los presupuestos psicoanalíticos a una dura prueba; una cosa es que el psicoanálisis se pronuncie sobre la dinámica de la paternidad y otra muy diferente es que se presente como quien sabe exactamente cómo es que esta dinámica debe ocurrir. Para el autor, lo fundamental para que el sujeto se constituya es que sea simbólicamente reconocido por la palabra del otro, encarnado, la mayoría de veces, por los padres. Cada modo de paternidad tendrá su propia configuración de angustia; pero, desde el punto de vista de constitución del psiquismo, no existe un a priori o alguna evidencia que nos permita decir que un modelo es más o menos patológico que otro.

El autor indica que a lo que se llama "función paterna" y "función materna" no necesita de la presencia de un hombre o de una mujer, entendiendo que la realidad anatómica de quien cría a un niño no es un elemento fundamental para la construcción de su subjetividad, sino que esta construcción está mucho más subordinada a la organización psíquica de quienes cuidan del niño, a cómo ellos se colocan en relación a su propia sexualidad, a la fantasía que tienen de ser padre o madre y, sobre todo, al lugar que el niño adoptado ocupa en el universo psíquico de los dos padres.

Considera que hasta la el día de hoy, todos aquellos que presentan algún tipo de problema o patología mental, como ser comportamientos antisociales tales como delincuencia, marginalidad o sociopatías, han sido criados en casas de familias de padres heterosexuales, lo que podría significar que el sexo de aquellos que se ocupan de los niños no es a priori una garantía. Lo que implica que debemos estar atentos a toda idealización de la heterosexualidad.

Ana María Muchnik (tal como se cita en Rotemberg, E. y Agrest Wainer, B., 2007) afirma que un elemento patógeno en las tramas vinculares se relaciona con el secreto, la mentira y el encubrimiento. Y propone que debemos poder pensar en la aceptación amplia del concepto de sexualidad, el que involucra la erogenización, el deseo, el investimento del objeto; para comenzar a entender "el significado profundo del vínculo significativo, más allá de la estructura familiar universalmente reconocida".

Mencionando por último, que en la actualidad no estamos en condiciones de afirmaciones sino de hipótesis, con un alto grado de margen de error por falta de experiencia acerca del tema.

Ana María Andrade de Azevedo (tal como se cita en Rotemberg, E. y Agrest Wainer, B., 2007) sostiene que los lazos paternos establecen el umbral a partir del cual se construye la subjetividad, la vida psíquica del niño, que es determinada por la manera en que los padres lo cuidan, más allá de la simple paternidad biológica. Entonces estas figuras parentales, así como muchas veces la familia entera, tienen la necesidad de ser acompañados por profesionales que los ayuden a encontrar una nueva dirección para estos nuevos lazos familiares. La autora habla de “una clínica de la parentalidad”.

Elizabeth Roudinesco (2003, p. 199), psicoanalista francesa, menciona que encuentra difícil comprender el escándalo que producen estas nuevas formas de parentalidad. Para la autora estas nuevas configuraciones familiares “no precisan como refugio el lamento, la marginalidad y el estatuto de anormalidad. La familia del futuro precisa ser reinventada”

Graciela Faiman (tal como se cita en Rotemberg, E., Wainer Agrest, B., 2007) dice: “que un hombre ya no quiera un acto carnal con una mujer para engendrar, y una mujer ya sólo deseara de un hombre su semen para procrear, es lo que sigue despertando tanto rechazo”.

En cuanto al psicoanálisis en relación a la homoparentalidad, la autora propone hallar la razón inconsciente de este fuerte rechazo hacia la homoparentalidad, examinando uno de los pilares de psicoanálisis, la teoría del Complejo de Edipo. Describe que la estructura edípica es la reguladora de la sexualidad, la encargada de imponer la ley y ordenar las reglas de parentesco, y así el sujeto abandona sus deseos incestuosos y resigna fantasías de omnipotencia que luego es lo que le va a garantizar su paso de la naturaleza a la cultura.

Faiman cree que se ha insistido demasiado en la universalidad del Edipo. En tanto que la subjetividad se estructura en una sociedad determinada, entonces el complejo de Edipo configura modelos e ideales que no pueden corresponder a una única forma universal y es, por ende, posible distinguir múltiples complejos parentales.

La autora sostiene que una de las razones explícitas de los sectores de la sociedad que están en contra de otorgar plenos derechos a los homosexuales, está fundada en la afirmación de que paternidad y maternidad no pueden ser apropiadamente sostenidas por una pareja homosexual, en tanto conciben a las funciones ligadas al género. Así piensan en la dificultad que aparecería en los procesos identificatorios del hijo, sin tomar en cuenta que el desarrollo hacia la identidad no depende únicamente del estrecho margen de la familia nuclear.

Por su parte, considera que en la homoparentalidad la legalización impuesta por la estructura edípica continua cumpliéndose, ya que el niño tiene una pareja de padres aunque ambos pertenezcan al mismo sexo, y esto le garantiza no quedar fatalmente entramado en una diada.

La Doctora en Psicología Clínica, Psicoanalista de grupo, familia y pareja. Rosa Jaitin (tal como se cita en Rotemberg, E., Wainer Agrest, B., 2007) afirma que:

No se puede hablar de homosexualidad en plural como no se puede tampoco hablar de parentalidad homosexual en general. Las homosexualidades, así como la parentalidad homosexual, pueden ser entendidas solamente como un proceso con sus tientes, en un espectro amplio que puede ir desde un polo narcisístico hasta otro polo objetalizado, en relación con la organización psíquica del sujeto y desde una comprensión intersubjetiva y transgeneracional de los vínculos de ese sujeto. Es decir situando a ese sujeto en la perspectiva de una mayor o menor individuación identificatoria en relación con su familia de origen.

En cuanto a la provisión de afecto, Joyce McDougall (1979) reflexiona:

Lo más importante no es lo homoparental o lo heterosexual, sino la capacidad de ser padres, eso es lo que cuenta, la capacidad de amar al niño, de educarlo para que pueda devenir un sujeto. Que este sujeto sea viviente, activo, dinámico, que ame la libertad y desarrolle la sexualidad (...) padres que se puedan identificar al hijo en sus deseos y en sus necesidades, que deseen abrirlo al mundo y a su necesidad. Que sean homo o hetero no tiene ninguna importancia.

En una encuesta comparativa realizada en 1981 acerca de madres lesbianas y sus niños, los autores concluyeron que:

“No se obtuvo evidencia significativa que denotara dificultades especiales en relación a la identidad de género de niños con padres homosexuales”. (Kirkpatrick, Smith y Roy, 1981).

Dicho estudio reportó que, tanto niños criados en familias heterosexuales, como niños criados en familias homoparentales, tenían las mismas preferencias en relación a juguetes, actividades, intereses o elecciones ocupacionales acordes a su sexo.

En una investigación realizada por Brewaeys (1997) en Bélgica, se observó que la identidad sexual de los padres homosexuales, tampoco tenía un efecto directo en la construcción de los roles de género tanto para niños como para niñas.

Golombok y Tasker (1996) realizaron un estudio longitudinal acerca de la orientación sexual en adultos que habían sido criados en familias homoparentales; revelando que no existen diferencias significativas en términos de orientación sexual en comparación con niños criados en familias heterosexuales.

Por su parte, la Asociación Americana de Psicología sostiene que no hay ni siquiera un estudio que demuestre que los niños de padres homosexuales tengan desventaja alguna en ningún aspecto significativo y asegura que, hasta la fecha, las pruebas demuestran que el ambiente que estos padres procuran en el hogar es “tan adecuado”, al menos, como el de los padres heterosexuales para permitir el desarrollo psicosocial de los niños

CONCLUSIÓN

La inminente realidad de la legalización de la unión de parejas homosexuales exigió pensar en el posible deseo de estas, de adoptar niños y fundar familias.

En el trabajo anteriormente presentado se pretendió realizar un recorrido histórico, cultural, jurídico, social y psicológico en relación a la homosexualidad, a la identidad, a las transformaciones de roles de género y a los cambios en los significantes en las relaciones de padres e hijos. Todas estas cuestiones que siguen en proceso de desarrollo; por lo tanto creemos que es una mera recopilación que solamente pretende iniciar la discusión y análisis del tema y no dar, por el contrario, una perspectiva única e irrefutable. Así, la idea de esta compilación, es romper con los prejuicios acerca de las homoparentalidades y abrir nuevos caminos de reflexión.

Creemos que uno de nuestros deberes como representantes del ámbito sanitario es poder pensar acerca de estas nuevas formas parentales, o neo-parentalidades, y los efectos que estas producen en el desarrollo de la subjetividad del niño, para luego así, poder atender a las demandas terapéuticas singulares del caso por caso y poder adaptar las teorías a las nuevas prácticas antes la realidad que se aproxima.

Ya que todos aquellos valores, criterios, leyes, que hasta el día de hoy regían nuestra sociedad, ya no son los mismos, por lo que es perentorio y urgente que sean reconsiderados desde una posición donde podamos dejarnos sorprender sin prejuicios, y así podamos tener una visión de futuro, necesaria para el desarrollo del porvenir del trabajo clínico.

Luego de haber trabajado el tema en esta revisión bibliográfica, creemos que quizás el secreto resida en el buen ejercicio de la función familia, que permite la construcción de una familia interna suficientemente satisfactoria para el desarrollo psicosexual del niño. (Alizade, A. M. et al., 2003).

La presencia o no de perturbaciones psicológicas o patología, no dependería tanto del sexo de la dupla conyugal, tanto como la salud psíquica y la intención de amor de esa pareja para con su hijo. Por lo que la diferencia anatómica de los padres no da garantías de salud, y no hay razones teóricas ni evidencias prácticas para suponer que la homoparentalidad pueda generar en el niño patologías graves a futuro.

Con los últimos avances tecnológicos de la época, ha caído la última barrera moral que planteaba el prejuicio acerca de que la homosexualidad atentaba contra la supervivencia de la especie humana.

Basándonos en el hecho de no haber encontrado gran cantidad de trabajos que cuenten con la consistencia exigida, debido a la novedad de los nuevos procedimientos de filiación, la rapidez de extensión de estas nuevas formas de estructura y funcionamiento familiar, podemos concluir que se necesitan más investigaciones psicosociales para acceder a una comprensión del impacto en el desarrollo de los niños y en la posible aparición de efectos negativos en un futuro.

Abigail Garner, escritora del libro *Families like mine* (2005), nos dice "Crecer con un padre homosexual no fue fácil, pero sólo porque la sociedad no acepta a familias como la mía".

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alizade, Alcira Miriam. (2003). Género y función familia: contribuciones teórico-clínicas / Abraham De Trovarelli, L.; Abramovici, R. E.; Álvarez, R. B.; De Simone De Pesce, S.; López De Illia, O. L.; Manuel, B. E.; Tacus, J. En: *Revista de Psicoanálisis*. 60, 3.
- Araiza Alba, P. (2007). En Rotenberg, E., Wainer Agrest, B. (comp.): *Homoparentalidades. Nuevas familias*. Bs. As. Lugar Editorial.
- Baccino, G. (2005). El aporte de las técnicas de reproducción asistida: Nuevas formas de familia. *Relaciones*, 254.
- Bleichmar, S. (1992). Paradojas de la constitución sexual masculina. *Revista de la Asociación Escuela Argentina de Psicoterapia para Graduados*, (18), 175.
- Bleichmar, S. (2007 a). Paradojas de la sexualidad masculina. 1ª ED. 1ª reimp., Buenos Aires, Paidós.
- Bleichmar, S. (2007 b). Las nuevas cuestiones ponen en crisis nuevas teorías. (Entrevista de Eva Rotenberg a Silvia Bleichmar), En: *Homoparentalidades. Nuevas Familias*. Bs. As. Lugar Editorial, pp. 91-98.
- Buzaglo, A.; Morandi, M.; Culla, M. (junio 2012). Matrimonio igualitario y parentesco: discursos, hegemonías y acontecimiento. *Feminismo/s*. N. 19 ISSN 1696-8166, pp. 51-65.
- Castelar, A. F. (2010). Familia y homoparentalidad: una revisión del tema, en CS No.5, pp. 45-70, enero – junio 2010. Cali – Colombia.
- Cecarelli, P.R. (2002). Configuraciones edípicas contemporáneas. Reflexiones sobre las nuevas formas de paternidad *Pulsional*, XV, 161, 88-98, p.5.
- Denis, P. (2007). De la dificultad de estudiar la homoparentalidad. En Rotenberg, E. y Agrest Wainer, B. (comps.). *Homoparentalidades. Nuevas familias*. Bs. As. Editorial Lugar.
- Derrida, J.; Roudinesco, É. (2003). *Y mañana, qué*. Fondo de Cultura Económica.
- Eiquer, A. (2006, febrero). La concepción vincular ante los cambios de la familia contemporánea. Congreso Internacional "Actualidad del Grupo Operativo". Madrid.
- Ferenczi, S. Jones, Ernest (Trans), (1916). Contributions to psycho-analysis. (p. 250-268). Toronto, Canadá: Richard G. Badger, v, 288 pp.
- Freud, S. (1905) [1901]. Fragmento de análisis de un caso de histeria (Caso Dora). *Obras completas*. T. VII. Buenos Aires. Amorrortu Editores 1978.
- Freud, S. (1905). Tres ensayos de teoría sexual. *Obras completas*. T. VII. Buenos Aires. Amorrortu Editores 1978.
- Freud, S. (1922). Sobre algunos mecanismos neuróticos en los celos, la paranoia y la homosexualidad. *Obras Completas*. T. XVIII. Buenos Aires. Amorrortu Editores 1978.
- Garner, Abigail (2005). *Families like mine*. Ed. Harper Collins. p. 11.
- Garnets, L. Douglas, K. (2003). Psychological perspectives on LGB experiences [Perspectivas psicológicas en experiencias LGB], Nueva York. Columbian UP, p. 498.
- Glocer Fiorini, L. (2007). Parentalidad en parejas homosexuales. En Rotenberg, E. y Agrest Wainer, B. *Homoparentalidades, nuevas familias*. Bs. As. Editorial Lugar.

- Golombok, S. y Tasker, F. (1996). Do parents influence the sexual orientation of their children? Findings from a longitudinal study of lesbian families. [¿Influyen los padres en la orientación sexual de su niño? Descubrimientos sobre un estudio longitudinal de familias lesbianas]. *Developmental Psychology*, 32, 3-11.
- Gonzáles, M.; Morcillo, Ester; Sánchez, M. Ángeles; Chacón, Fernando; Gómez Ana. (2004). Importancia y aprendizaje; vol.27, nº 3, 1 septiembre, pp. 327-343.
- Héritier, F. (1992). Del engendramiento a la filiación. *Rev. Psicoanalítica "Niños y Adolescentes"*, Buenos Aires.
- Kirkpatrick, M., Smith, C. y Roy, P. (1981). Lesbian mothers and their children: a comparative survey. [Madres lesbianas y sus niños: una encuesta comparativa]. *American Journal of orthopsychology*, 51, 545-551.
- Klein, M. (1932). *The Psychoanalysis of Children*. [Psicoanálisis de Niños]. London: Hogarth Press.
- Maffia, D. (2007) Familia y adopción: reflexiones acerca de la homoparentalidad. En Rotenberg, E., Wainer Agrest, B. (comp.). *Homoparentalidades. Nuevas familias*. Bs. As. Lugar Editorial. pp. 57-62.
- McDougall, J. (1979). The homosexual dilemma: a clinical and theoretical study of female homosexuality. *Sexual deviation*, p. 206-242.
- Nadaud, S. (2002). *Homoparentalité. Une nouvelle chance pour la famille*. Paris: Fayard.
- Rotengber, E. y Agrest Wainer, B. (2007). *Homoparentalidades. Nuevas familias. Aperturas psicoanalíticas*. Revista internacional de psicoanálisis. Vol. N° 033. 1ª ed. – Buenos Aires: Lugar Editorial, 192p.
- Roudinesco, E. (2003). *La familia en desorden*. Ed. Fondo de Cultura Económica, Bs. As.
- Smola, A. (2007). *Homoparentalidades*. En Rotemberg, E. y Agrest Wainer, B. *Homoparentalidades, Nuevas familias*. Lugar Editorial, Bs. As.
- Stoller, R.J. (1968). *Sex and gender*, vol. Nueva York, Science House.
- Wainer, B. A. (2010). *Homoparentalidades: nuevas familias*. Lugar Ed.